



ASA-RJDA-J0025-2024

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÍCOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, a las doce horas quince minutos del día dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 41 de la Ley General de Recursos Hídricos y Artículos 3, 4 y 5 del Reglamento Especial Para La Determinación de Cánones Por Uso Y Aprovechamiento De Recursos Hídricos, **la suscrita Registradora Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA:** inscribese la **"ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL DESPERTAR"**, que se abrevia **"ADECED"**, con domicilio en COLONIA EL CARMEN, EN EL DISTRITO DE SAN ANTONIO DEL MONTE, MUNICIPIO DE SONSONATE CENTRO, DEPARTAMENTO DE SONSONATE.

Emítase el asiento de **INSCRIPCIÓN** número **00597**, de la **JUNTA DE AGUA denominada "ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL EL DESPERTAR"**, que se abrevia **"ADECED"** y extiéndase constancia del Asiento de Inscripción.




Licda. Erika Carolina Tobar Figueroa
Registradora Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua

GS